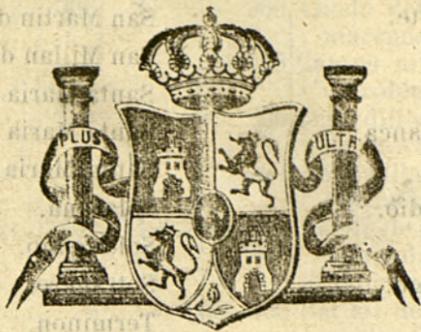


PRECIO DE SUSCRICION.

PARA LA CAPITAL.

Por un año... 17'50 pesetas.
 Por seis meses... 9'40
 Por tres id... 4'90



PARA FUERA DE LA CAPITAL

Por un año.... 20 pesetas.
 Por seis meses... 10'66
 Por tres id.... 6
 Un número..... 0'25

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los martes, jueves, viernes y domingos.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

S. M. el Rey (q. D. g.), que salió ayer de Betelu á las 8'55 de la mañana, llegó á las 11'20 á Pamplona, donde continúa sin novedad en su importante salud.

S. M. ha sido objeto de entusiastas aclamaciones. Después de revistar las tropas, se verificó una brillante recepcion en el Palacio provincial, donde se hospeda S. M., habiendo concurrido las Autoridades civiles, militares y eclesiásticas y Comisiones de todos los pueblos de la provincia.

En la visita que el Rey hizo á la iglesia de San Fermin, así como en la Plaza de Toros y en el banquete celebrado por la Diputación provincial, recibió unánimes y expresivas demostraciones de respetuoso cariño.

S. M. la Reina (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

(De la Gaceta núm. 226.)

GOBIERNO CIVIL.

SECCION DE FOMENTO.

D. CARLOS CRÉSTAR, Gobernador civil de esta provincia,

Hago saber: que en este Gobierno se ha presentado por D. Alfonso Garcia Morales, vecino de Leon, en el dia 11 de Agosto de 1884, un escrito para registrar una mina de cobre y plata, con el nom-

bre de Emilia, en terreno comunal, término del pueblo de Villaespa, Ayuntamiento de id., sitio llamado Dehesilla y Vega, lindante al N. con las Lanillas y monte de la Cabadilla, al S. con la mina Justicia, al E. con el cerro de Martin Badillo, y al O. con el cerro de San Miguel, designando las doce pertenencias que solicita en la forma siguiente: se tendrá por punto de partida la estaca 1.^a de la mina Justicia, y se medirán desde este punto 100 metros en direccion N. y se colocará la 1.^a estaca: de 1.^a á 2.^a se medirán 100 metros al O.: de 2.^a á 3.^a 200 metros en direccion N.: de 3.^a á 4.^a 100 metros al O.: de 4.^a á 5.^a 100 metros al N.: de 5.^a á 6.^a 200 metros al O.: de 6.^a á 7.^a 400 metros al S.: y de 7.^a al punto de partida 400 metros al E., quedando cerrado el espacio de las doce pertenencias que se solicitan.

Y admitido dicho registro por decreto de este dia, sin perjuicio de tercero, he dispuesto, de conformidad con lo prevenido por el artículo 23 de la ley de minas de 6 de Julio de 1859, se publique en el Boletin oficial de la provincia y por edictos, que se fijarán en esta Capital y en el pueblo cabeza del distrito municipal donde radica la mina, para que si alguna persona tiene que oponerse lo haga por escrito en este Gobierno en el improrrogable término de 60 dias, en inteligencia de que trascurridos, segun el art. 24 de la misma ley, les parará perjuicio.

Burgos 12 de Agosto de 1884.

CARLOS CRÉSTAR.

ADMINISTRACION

DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS.

Impuesto equivalente á los de la sal.

Circular.

En la necesidad de terminar con toda urgencia, por haberlo prevenido así recientemente la Direccion general de contribuciones, el servicio de confeccion de los Padrones con arreglo á los cuales debe realizarse en esta provincia la administracion y cobranza del Impuesto equivalente á los de la Sal, correspondiente al actual presupuesto, y siendo muchas las Corporaciones municipales que no han devuelto aun los expresados documentos, despues de subsanados los errores para cuya rectificacion les fueron estos devueltos, he acordado dirigirme á las comprendidas en la relacion que abajo se inserta, señalándoles el improrrogable término de ocho dias para que lo verifiquen sin excusa ni pretesto alguno, en la inteligencia de que pasado aquel sin que hayan evacuado el expresado servicio, se les impondrá por quien correspondé la multa de 50 pesetas, y seguidamente se dirigirán contra los respectivos Alcaldes y Secretarios los Comisionados especiales que autorizan las disposiciones vigentes, para que formen á costa de dichos funcionarios los documentos cuya reclamacion motiva esta circular.

Burgos 12 de Agosto de 1884.

El Administrador de Contribuciones y Rentas, Eliodoro de Astorza.

Relacion de los Ayuntamientos á quienes se refiere la precedente circular.

- Acinas.
- Adrada de Haza.
- Alcocero.
- Alvillos.
- Ameyugo.
- Anguix.
- Arandilla.
- Atapuerca.
- Bahabon.
- Bañuelos de Bureba.
- Barbadillo de Herreros.
- Barbadillo del Pez.
- Barrios de Bureba.
- Barrios de Villadiego.
- Basconcillos del Tozo.
- Berlangas.
- Bozoo.
- Cabia.
- Caleruega.
- Cascajares de la Sierra.
- Castil de Lences.
- Castrillo de Murcia.
- Cebrecos.
- Cerezo de Riotiron.
- Ciardoncha.
- Cueva Cardiel.
- Estepar.
- Fontioso.
- Frاندovinez.
- Fresneda de la Sierra.
- Fuentelisendro.
- Fuentemolinos.
- Fuentespina.
- Grijalva.
- Gumiel del Mercado.
- Hortigüela.
- Ibeas de Juarros.
- Iglesias.
- Isar.
- Jaramillo de la Fuente.
- Junta de Villalva de Losa.
- La Gallega.

La Sequera.	Pedrosa del Príncipe.	Ros.	Valles de Palenzuela.
Las Rebolledas.	Pedrosa de Riourbel.	Salgüero de Juarros.	Villaescusa de Roa.
Las Vesgas.	Pinilla de los Barruecos.	Salinillas.	Villafria.
Los Balbases.	Pinilla Trasmonte.	San Martin de Rubiales.	Villafriuela.
Madrigal del Monte.	Pino de Bureba.	San Millan de Lara.	Villalvilla de Villadiego.
Mamolar.	Puentedura.	Santa Maria del Invierno.	Villambistia.
Mecerreyes.	Puras de Villafranca.	Santa Maria de Mercadillo.	Villangomez.
Merindad de Cuestaaurria.	Quémada.	Santa Maria Rivarredonda.	Villanueva de Argaño.
Moradillo de Roa.	Quintana del Pidio.	Solarana.	Villanueva de Gumiel.
Nava de Roa.	Quintanalara.	Solduengo.	Villanueva Riubierna.
Nebreda.	Quintanamavirgo.	Sotragero.	Villarcayo.
Nidáguila.	Quintanarraya.	Terminon.	Villariego.
Olmillos de Muñó.	Quintanarraz.	Tobes.	Villasandino.
Olmillos de Sasamon.	Quintanilla del Agua.	Tordueles.	Villasur de Herreros.
Hontangas.	Quintanilla de la Mata.	Tórtoles.	Villaverde Mogina.
Ontomin.	Quintanilla San Garcia.	Valdeande.	Villegas y Villamorón.
Oquillas.	Redecilla del Campo.	Valdezate.	Villovela de Esgueva.
Orbaneja del Castillo.	Renuncio.	Valdorros.	Villusto.
Padilla de Abajo.	Revilla Vallejera.	Valle de Manzanedo.	Zael.
Palacios de Riopisuerga.	Riocerezo.	Valle de Mena.	
Palazuelos de Muñó.	Rioseras.	Valle de Zamanzas,	

DISTRITO FORESTAL DE BURGOS.

Subastas.

Estado del número y clase de aprovechamientos que se han de subastar, procedentes de los montes públicos de esta provincia, en el año forestal de 1884 á 1885, en virtud de la Real orden de 28 de Julio último y con sujecion al pliego de condiciones que precede.—(Continuación.)

Partido de Miranda de Ebro.

Ayuntamientos.	Pueblos.	Montes.	MADERAS.		LEÑAS. Núm. de este- reos.	TASACION Pesetas	NOMBRES Y LÍMITES de los sitios en que se han de realizar los aprovechamientos y modo de ejecutarlos.	Plazo para el aprovecha- miento.	Día de la subasta.
			Núm. de árboles	Metros cúbicos					
Condado de Treviño.	Aguillo y Ajarte....	Ansar.....	»	»	300	600	La Tosquera, La Ladera y Alizalde.—Entresaca de 300 encinas marcadas.....	3 meses	19 Set.
Idem.....	Araico.....	Cogolla.....	»	»	80	160	Soquirza y hoyo grande.—Entresaca de 40 robles viejos marcados.....	1 id.	19 id.
Idem.....	Arrieta.....	Cabrial.....	»	»	300	600	Sierrica redonda.—Entresaca de 300 encinas marcadas.....	3 id.	19 id.
Idem.....	Marauri.....	Badegorta.....	»	»	200	400	Mendiguri y Laguna Barrati.—Entresaca de 200 encinas marcadas.....	2 id.	19 id.
Idem.....	Bajauri.....	Dehesa.....	»	»	30	30	La Tejera.—N. arroyo, E. monte particular, S. y O. camino.—Roza de otaca.....	1 id.	19 id.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	»	»	200	400	Dehesa Ibia.—N. arroyo, E. subasta última, S. tierras, O. 5 hayas marcadas.—Entresaca de roble y haya joven.....	2 id.	20 id.
Idem.....	Golernio.....	Santorcuario.....	»	»	150	300	San Testiniana.—Entresaca de 150 encinas marcadas.....	2 id.	20 id.
Idem.....	Fuidio.....	Muriarán.....	»	»	100	200	Barranco Muriarán.—N. corta de 2 años, E., S. y O. 6 hayas marcadas.—Entresaca de haya joven dejando resalvos de 3 en 3 metros.....	1 id.	20 id.
Idem.....	Lezana.....	Turrita.....	»	»	100	200	Fuente Turrita, Alto el cuerno y el Jugadero.—Entresaca de 100 encinas marcadas.....	1 id.	20 id.
Idem.....	Laño.....	Ovecuna.....	»	»	60	120	Aciturri.—Circunvalado por 8 robles y una haya marcadas y monte particular.—Entresaca de haya joven y las dañadas por el incendio último.....	1 id.	20 id.
Idem.....	Ocilla y Ladrero...	Encinar.....	»	»	100	200	En el resto del monte, fuera del aprovechamiento señalado para los hogares.—Entresaca de 160 encinas marcadas.....	1 id.	21 id.
Idem.....	Ovecuri.....	Dehesa.....	»	»	30	30	La Tejera.—N. y E. camino, S. arroyo, O. comunidad de Bajauri.—Roza de otaca.....	1 id.	21 id.
Idem.....	Saseta.....	Artola.....	»	»	200	400	El Merendero.—N., O. y E. provincia de Alava, S. 4 hayas marcadas.—Entresaca de haya joven dejando resalvos de 3 en 3 metros.....	2 id.	21 id.
Idem.....	Villanueva Tovera..	San Julian.....	»	»	100	150	Ladera San Julian y Tejera.—N. tierras, E. arroyo, S. aguas vertientes, O. camino Las Canteras.—Roza de boj y otras malezas.....	1 id.	21 id.
Idem.....	Zurbitu.....	Remonte.....	»	»	300	600	Basabarre, la Quemada y Otero encinero.—Entresaca de 300 encinas marcadas.....	3 id.	21 id.
Santa Gadea del Cid.	Santa Gadea.....	Dehesa Piedraluenga.....	»	»	50	50	Valle oscuro.—N. y E. tierras, S. 4 robles marcados, O. camino majada vieja.—Roza de brezo y otras malezas.....	1 id.	23 id.

Partido de Salas de los Infantes.

Arauzo de Miel....	Arauzo.....	Pinar.....	300	54	»	490	Las Berzadillas.—Entresaca de 300 pinos marcados.....	2 meses.	17 Set.
Barbadillo Herreros	Barbadillo.....	Lomo-Mediano....	300	87	»	960	Ahedo del Chirriero.—Entresaca de 300 hayas marcadas.....	2 id.	17 id.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	»	»	50	50	Campo muchacho.—Roza de matas raquíticas de roble y malezas.....	1 id.	17 id.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	»	»	200	200	Terradillos, La ensecada y Carcelejas.—N. vereda de hoyos grandes, E. terreno comunero con las villas, S. tierras de la Coba, O. vereda de los acebos.—Roza y arranque de brezo.....	2 id.	17 id.
Idem.....	Idem y otros.....	Idem.....	300	119	»	1310	Ahedo de la Magdalena.—Entresaca de 300 hayas marcadas.....	3 id.	17 id.
Barbadillo del Pez..	Barbadillo.....	Urria.....	25	41	»	220	El tablazo.—Entresaca de 25 robles marcados...	1 id.	18 id.
Jaramillo la Fuente.	Jaramillo.....	Carril y Rozas....	»	»	200	400	Bardal de Soto.—N. camino de Burgos, E. y S. rio las Caceras, O. monte La Aciosa.—Poda de roble dejando guias.....	2 id.	23 id.
Idem.....	Idem y Barbadillo..	Bardal y Sierra....	»	»	100	200	Chartigo.—N. monte brezal, E. arroyo Ahedillo, S. corta de 2 años, O. corta del año anterior.—Poda de roble dejando guias y entresaca de matas de roble dejando resalvos de 3 en 3 metros.	1 id.	23 id.
Huerta de Rey.....	Huerta.....	Pinar.....	200	43	»	430	Pauleda.—Entresaca de 200 pinos marcados....	2 id.	16 id.
Mamolar.....	Mamolar.....	Dehesa y Nava....	376	58	»	520	Recuenco y La Nava.—Entresaca de 376 pinos marcados.....	3 id.	15 id.
Monasterio.....	Monasterio.....	Frecha ó Dehesa..	50	28	»	760	El Rincon.—Entresaca de 50 robles marcados..	1 id.	22 id.
Monterrubio.....	Monterrubio.....	Dehesa.....	50	25	»	350	Cumbre de la Trocha.—Entresaca de 50 pinos marcados.....	1 id.	20 id.
Idem.....	Idem.....	Umbría.....	50	17	»	190	Los Orcaderos.—Entresaca de 50 hayas marcadas.	1 id.	20 id.
Neila.....	Neila.....	Ahedo Pinar.....	100	37	»	370	Sobrarejos.—Entresaca de 100 pinos marcados..	2 id.	21 id.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	600	257	»	3080	Rozavientos y Paul grande.—Entresaca de 600 pinos marcados.....	3 id.	21 id.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	50	14	»	140	Carcillejas.—Entresaca de 50 hayas marcadas...	1 id.	21 id.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	20	8	»	100	Peña el tormo.—Entresaca de 20 robles marcados.	1 id.	21 id.
Palacios de la Sierra	Palacios y otros...	Guerreado y Abejon.	2200	444	»	4440	Campo Redondo y Sancha Parda.—Entresaca de 2200 pinos marcados.....	5 id.	18 id.
Pinilla los Barruecos	Pinilla.....	Abajo y Pinar.....	700	136	»	1360	La Bercolada. — Entresaca de 700 pinos marcados.....	3 id.	20 id.
Riocavado.....	Riocavado.....	Dehesa.....	»	»	100	100	Ahedo Llano.—N. cumbre de 3 mojones, E. camino de Pradoluengo, S. arroyo de Valdorca, O. arroyo de Corta luceras.—Roza de brezo...	1 id.	19 id.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	380	113	»	1240	Ahedo el Buitre, Arroyo Onzaballa, y Las Berduceras.—Entresaca de 380 hayas marcadas.....	3 id.	19 id.
Valle Valdelaguna.	Tolbaños de Abajo.	Sierra Campiña....	300	121	»	1330	El Regajo.—Entresaca de 300 pinos marcados..	2 id.	15 id.
Idem.....	Huerta y Tolbaños.	Idem.....	160	39	»	390	Reoyo.—Entresaca de 160 hayas marcadas.....	2 id.	15 id.
Idem.....	Huerta de Arriba..	Santa Engracia....	200	46	»	460	Hoyo Carzo.—Entresaca de 200 pinos marcados..	2 id.	15 id.
Idem.....	Bezares y Barbadillo	Estillana.....	»	»	400	550	Ahedo de Estillana. — Entresaca de 400 hayas marcadas.....	4 id.	15 id.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	»	»	300	450	Arroyo el Chorrito y los Cascantes.—N. 7 robles marcados, E. monte Umbría, S. rio de la Umbría, O. 10 robles marcados.—Poda de roble dejando guias y entresaca de matas de roble dejando resalvos de 3 en 3 metros.....	3 id.	15 id.
Idem.....	Huerta de Arriba..	Dehesa.....	300	132	»	1720	Espinarral y Cabeza el Pinar.—Entresaca de 300 pinos marcados.....	3 id.	16 id.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	100	66	»	990	La Lastrilla.—Entresaca de 100 hayas marcadas.	1 id.	16 id.
Idem.....	Tolbaños de Arriba.	Ahedo y Dehesa....	200	55	»	550	La Casdena.—Entresaca de 200 hayas marcadas.	3 id.	16 id.
Idem.....	Huerta y Tolbaños.	Sierra Campiña....	»	»	450	600	Rasada y Gusanillo. — Entresaca de 300 hayas marcadas.....	3 id.	16 id.
Vilviestre del Pinar.	Vilviestre.....	Matarrucha.....	600	280	»	3360	Cueva el Andrino y Umbría del Lomo.—Entresaca de 600 pinos marcados.....	4 id.	19 id.
Vizcainos.....	Vizcainos.....	La Mata.....	»	»	150	300	Rasa las Bonillas y Las Rasillas.—N. camino de Jaramillo Quemado, E. tierras, S. idem, O. monte de Piedrahita.—Poda de roble dejando guias y entresaca de matas de la misma especie, dejando resalvos de 3 en 3 metros.....	2 id.	24 id.

Partido de Sedano.

Alfoz de Bricia.....	Montejo.....	Dehesa.....	10	8	»	130	Todo el monte.—Entresaca de 10 robles marcados.	1 mes.	18 Set.
Alfoz de Santa Gadea	Santa Gadea.....	Mata ó Dehesa....	25	23	»	340	Dehesa.—Entresaca de 20 hayas y 5 robles marcados.....	1 id.	17 id.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	15	15	»	240	Todo el monte.—Entresaca de 15 robles marcados.	4 id.	17 id.
Idem.....	Idem y otros.....	Igedo.....	30	3	»	60	Vuelta la Corba, Arroyo Sel y La Tegera.—Entresaca de 30 roblicos marcados.....	1 id.	17 id.
Idem.....	Quintanilla y Arijá.	Las Matas.....	15	18	»	320	Todo el monte.—Entresaca de 15 robles marcados.	1 id.	17 id.
Idem.....	Higon.....	La Mata.....	2	4	»	70	Argomalon.—Entresaca de 2 robles marcados...	1 id.	17 id.
Valle Hoz de Arreba	Arreba.....	La Torca.....	80	41	»	580	Rebollar.—Entresaca de 80 robles marcados....	2 di.	15 id.
Idem.....	Bezana.....	Carrales.....	140	168	»	3030	Todo el monte.—Entresaca de 140 robles marcados con 3 marcos.....	2 id.	15 id.
Idem.....	Idem.....	Dehesa.....	68	92	»	1660	Todo el monte.—Entresaca de 60 robles y 8 hayas marcadas.....	1 id.	15 id.
Idem.....	Cilleruelo.....	Idem.....	60	83	»	1590	Todo el monte.—Entresaca de 60 robles marcados.	4 id.	15 id.
Idem.....	Crespos y Campino.	Monte Albar.....	16	13	»	170	Todo el monte.—Entresaca de 12 robles y 4 hayas marcados.....	1 id.	15 id.
Idem.....	Poblacion.....	Hayadal.....	10	8	»	120	Todo el monte.—Entresaca de 10 robles marcados.	1 id.	15 id.
Idem.....	Vallejo.....	Rad y Albuera....	»	»	90	180	Requejo.—Entresaca de 40 encinas marcadas....	1 id.	15 id.
Valle Valdebezana.	Castrillo.....	Argobeo.....	30	15	»	210	Todo el monte.—Entresaca de 30 robles marcados.	1 id.	16 id.
Idem.....	Montoto.....	Matorral y Coreña.	12	18	»	310	Todo el monte.—Entresaca de 12 robles marcados.	1 id.	16 id.
Idem.....	Quintanavello y Montoto.	Enderico ó Corcos.	20	12	»	200	Todo el monte.—Entresaca de 20 robles marcados.	1 id.	16 id.
Idem.....	Virtus.....	Cigüe.....	32	37	»	630	Todo el monte.—Entresaca de 32 robles marcados con 3 marcos.....	1 id.	16 id.

Partido de Villadiego.

Basconcillos del Tozo	Prádanos.....	Montecillo y Avollano.....	300	51	»	620	Todo el monte.—Entresaca de 300 hayas marcadas.....	2 meses.	17 Set.
Valle de Valdelucio.	Corralejo.....	Cuesta Rasa.....	»	»	110	220	Todo el monte.—Entresaca de 250 roblicos marcados.....	1 id.	15 id.

Partido de Villarcayo.

Aldeas de Medina ..	Criales.....	Mazos.....	250	29	»	260	Fuente Sotedo y Cueva del Avellano.—Entresaca de 250 pinos marcados.....	2 meses.	23 Set.
Berberana.....	Valpueda.....	Cuesta Bortal.....	400	62	»	500	Paulenga.—Entresaca de 400 pinos marcados...	3 id.	19 id.
Junta de Oteo.....	Oteo.....	Traspando.....	200	36	»	320	Soquintana.—Entresaca de 200 pinos marcados..	2 id.	18 id.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	30	14	»	200	Trespando.—Entresaca de 30 robles marcados..	1 id.	18 id.
Idem.....	Perex.....	Hoz y Rad.....	300	52	»	530	Maza.—Entresaca de 300 pinos marcados.....	2 id.	18 id.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	»	»	50	70	Cuartel de la Molina.—N. y E. peña, S. y O. camino.—Roza de brezo y esqueno.....	1 id.	18 id.
Junta de Rio Losa..	Rio.....	Acebal.....	»	»	50	80	Becerral.—N. mojonera, E. pared, S. camino, O. peña.—Roza de brezo y esqueno.....	1 id.	15 id.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	64	27	»	350	Calderon.—Entresaca de 64 robles marcados.	1 id.	15 id.
Idem.....	Rio y otros.....	Toyo.....	200	68	»	870	Peña Cuerno y Encinilla.—Entresaca de 200 robles marcados.....	2 id.	15 id.
Idem.....	Idem.....	Leron.....	200	53	»	370	Calleja Rio.—Entresaca de 200 pinos marcados.	2 id.	15 id.
San Martin de Losa.	Mambliga.....	Toyo.....	200	50	»	430	Escacedo.—Entresaca de 200 pinos marcados...	2 id.	16 id.
Idem.....	Ozalla.....	Idem.....	300	66	»	600	Cuartel del Cojo.—Entresaca de 300 pinos marcados.....	3 id.	16 id.
Idem.....	Villaño.....	La Valleja.....	100	50	»	700	Villarmartin.—Entresaca de 100 robles marcados.	2 id.	16 id.
Jur.ª de S. Zadornil.	San Zadornil.....	Arcena.....	1200	205	»	1440	Cuartel del Cubo.—Entresaca de 1200 pinos marcados.....	4 id.	18 id.
Idem.....	Id. y otros.....	Idem.....	500	116	»	930	Cuartel de la Choza.—Entresaca de 500 pinos marcados.....	3 id.	18 id.
Junta Villalva Losa.	Villalva.....	Pinar.....	500	110	»	990	Valdesilos.—Entresaca de 500 pinos marcados..	3 id.	17 id.
Merindad de Montija	Merindad.....	Corneja.....	»	»	100	80	Orcajaloma.—N. carretera, E. cumbre, S. rio, O. camino del monte.—Roza de brezo y argoma.	1 id.	17 id.
Id. de Sotoscueva..	Hornilla Torre....	Valdearriba.....	60	28	»	300	Valdearriba.—Entresaca de 60 robles marcados.	2 id.	18 id.
Idem.....	Pereda.....	Encinar.....	»	»	110	160	Valcabadillo.—Entresaca de 94 encinas marcadas.	2 id.	18 id.
Idem.....	Quint.ª y Cornejo.	Monte Mayor.....	76	136	»	1360	Hoyalejo, Las fuentes, Cuesta el Hoyo y Hulema.—Entresaca de 76 robles marcados.....	2 id.	18 id.
Idem.....	Quisicedo.....	Dehesa.....	12	25	»	250	La Camera y Meadera.—Entresaca de 12 robles marcados.....	1 id.	18 id.
Idem.....	El Rebollar.....	Idem.....	12	5	»	60	El Barrio.—Entresaca de 12 robles marcados....	1 id.	18 id.
Id. de Valdivielso.	Panizares.....	Isa.....	»	»	38	70	Hayal.—Entresaca de 30 hayas marcadas.....	1 id.	20 id.
Idem.....	Tudanca.....	La Cabrera.....	»	»	250	420	Lastrillos, Repenilla y Los Caminos.—N. cumbre, E. sendero que divide con la Comunidad, S. camino, O. Vallejuelo que divide encima la peña.—Poda de encina gruesa y entresaca de la misma especie del grueso de los modelos marcados.....	3 id.	20 id.
Id. de Valdeporres.	La Merindad.....	Rio Nela.....	1000	964	»	7810	Piedrahita, Aceval, Malverde y Cortemoro.—Entresaca de 1000 robles marcados.....	5 id.	19 id.
Valle de Mena.....	Arceo.....	Saron.....	4	2	»	30	El Mito.—Entresaca de 2 robles y 2 hayas marcadas.....	1 id.	15 id.
Idem.....	Bortedo.....	La Peña.....	»	»	150	150	Sotovalle.—N., S. y O., carretera, E. Fuente las pilas.—Roza de brezo y argoma.....	2 id.	15 id.
Idem.....	Id. y otros.....	Derecha Ordunte...	»	»	600	600	Orquija.—N. arroyo, E. sierra, S. Nava, O. sierra. Roza de madroño y lentisco.....	3 id.	15 id.
Idem.....	Burceña.....	Idem.....	»	»	50	60	Carrascal Mayor.—N. Sobarne, E. Lomosnillo, S. Cepillos, O. Cueval.—Roza de madroño.....	1 id.	15 id.
Idem.....	Nava.....	Idem.....	15	3	»	40	Hayornal y Bazornos.—Entresaca de 7 robles y 8 hayas.....	1 id.	15 id.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	»	»	120	120	Las Callejas.—N. La derecha, E. vallejo, S. rio, O. Partearroyo.—Roza de brezo y argoma.....	2 id.	15 id.
Idem.....	Ornes.....	Idem.....	38	17	»	200	La Brena.—Entresaca de 38 robles marcados....	1 id.	16 id.
Idem.....	Partearroyo.....	Idem.....	20	11	»	100	Estacal.—Entresaca de 10 robles y 10 hayas marcadas.....	1 id.	16 id.
Idem.....	Rivota.....	Idem.....	20	8	»	80	Aceval.—Entresaca de 10 robles y 10 hayas marcados.....	1 id.	16 id.
Idem.....	Santecillo.....	Valdespino.....	»	»	100	100	Vallejo las Cortinas.—N. propiedad particular, E. pradera, S. y O. cordillera.—Roza de brezo y argoma.....	1 id.	16 id.
Idem.....	Sopeñano y Cadagua	Peña.....	8	4	»	50	Llania.—Entresaca de 4 robles y 4 hayas marcadas.....	1 id.	16 id.
Idem.....	Villanueva.....	Pinilla.....	»	»	100	100	Larrate.—N., E., S. y O. tierras.—Roza de brezo y argoma.....	1 id.	16 id.
Valle de Tobalina..	San Martin de Don..	Pinar.....	700	88	»	700	Llanos y Abuzon.—Entresaca de 700 pinos marcados.....	4 id.	20 id.
Villaesc. del Butron.	Huidobro.....	Otero Peñalacuesta.	92	60	»	490	La Majada.—Entresaca de 92 robles marcados...	2 id.	21 id.
Idem.....	Villaescusa.....	La Tejera.....	36	16	»	130	Peña la Cuesta.—Entresaca de 36 robles marcados.....	1 id.	21 id.

Burgos 8 de Agosto de 1884.—El Ingeniero Jefe, Manuel Elizalde.

ANUNCIOS PARTICULARES.

El domingo 24 del corriente y hora de las once de su mañana se sacan á pública subasta en la Escribanía de D. Francisco Paula Alonso, la muralla y cubo con una faja de terreno de 4 metros y me-

dio de ancho por toda la longitud, que son 89 metros con 80 centímetros, que linda por Oeste con jardin de D. Francisco Azuela y por el Este con las casas de la calle de la Caba de esta Ciudad, que en junto la faja del terreno incluso muralla y cubo componen una su-

perficie de 349 metros con 35 decímetros, bajo el tipo mínimo de 10.000 pesetas.

El que desee mas pormenores acuda á la Escribanía citada.

Burgos 14 de Agosto de 1884.

1-4

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

EDUARDO REINA.

MÉDICO-OCULISTA.

Horas de consulta: de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Calle de Cantarranas, núm. 23, Burgos.